



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **37657 CD – UCR - FPCS** de la diputada Di Stefano, por el cual se declara patrimonio histórico y cultural de la provincia, al edificio donde funciona el club de tiro federal argentino de San Jerónimo sud, ubicado en calle Avenida 1 de Junio s/n de la localidad de San Jerónimo sur, departamento San Lorenzo; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en ZOOM, 24 de Junio de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – LENCI
– REAL – RUBEO – BERMÚDEZ.**